



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 09 DEL 27 DE ENERO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2015-00160-03	Victor Adrian Murillo Rojas	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- y Otro	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO LABORAL	Auto: DECLARA INADMISIBLE el recurso de apelación promovido por la FIDUPREVISORA S.A., contra el auto que negó el recurso de reposición frente el auto de mandamiento de pago, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca. DEJAR sin efecto el auto No. 142 del 26 de febrero de 2020, que milita de folio 669 del expediente. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE al Juzgado de origen.	5	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
2	76-736-31-05-001-2017-00348-01	DIEGO DELGADO PINEDA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: TIENE POR REASUMIDO el poder por parte del apoderado principal de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, doctor LUIS FELIPE ARANA MADRIÑÁN. Además, INADMITE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., dentro del proceso ordinario laboral promovido por DIEGO DELGADO PINEDA.	1	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
3	76-736-31-05-001-2015-00116-01	Edwin Pinilla Ospina	Departamento del Valle del cauca y Otro	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial del señor EDWIN PINILLA OSPINA, contra la sentencia de segunda instancia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Boga, identificada con el No. 145 del 16 de septiembre de 2020.	2	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
4	76-834-31-05-001-2016-00133-01	GLORIA ZAPATA HERRERA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora GLORIA ZAPATA HERRERA, contra la sentencia de oralidad No. 0122 del 26 de agosto de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga, Valle del Cauca.	3	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
5	76-736-31-05-001-2015-00115-01	GABRIEL ARCÁNGEL HERNÁNDEZ CASTRO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTRO	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial del señor GABRIEL ARCANGEL HERNÁNDEZ CASTRO, frente a la sentencia de segunda instancia No. 147, proferida el 16 de septiembre de 2020, por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Boga, Valle del Cauca.	4	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
6	76-109-31-05-003-2018-00195-01	JHONATAN HENAO CASTILLO	POLLOS BUCANERO	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	27	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
7	76-109-31-05-003-2017-00103-01	ARTURO TORRES RIASCOS	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA y SOLASERVIS S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	25	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
8	76-109-31-05-003-2017-00213-01	MARCO ANTONIO GOMEZ BARRIOS	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA y SOLASERVIS S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	24	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
9	76-834-31-05-002-2017-00239-01	MARINO HINCAPIE LENIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto DECRETA COMO PRUEBA DE OFICIO OFICIAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para que remita con destino a este Despacho copia de la carpeta administrativa del señor MARINO HINCAPIE LENIS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.560.405; igualmente para que allegue la historia laboral de ésta debidamente corregida y sin inconsistencias.	28	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 09 DEL 27 DE ENERO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
10	76-109-31-05-002-2017-00006-01	MICHAEL EDUARDO GUERRERO AUDIVERT	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto RECONOCE personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. SANDRA PATRICIA MURILLO ARIAS, para actuar como apoderada judicial de la CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA.	30	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
11	76-109-31-05-002-2017-00001-01	SINDY RUIZ GIRÓN	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto RECONOCE personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. SANDRA PATRICIA MURILLO ARIAS, para actuar como apoderada judicial de la CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA.	29	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
12	76-520-31-05-002-2015-00433-01	MILTON DARÍO CÁRDENAS MARTINEZ	UNISPAN COLOMBIA S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el mandatario judicial del demandante MILTON DARÍO CÁRDENAS MARTINEZ, en contra de la sentencia N° 066 del 27 de mayo de 2020.	2	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>
13	76-520-31-05-001-2013-00248-03	JOSE CARLOS HERNANDEZ QUINTERO	MANUELITA S.A. Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el mandatario judicial del demandante JOSE CARLOS HERNÁNDEZ QUINTERO, en contra de la sentencia N° 193 del 6 de octubre de 2020.	1	26/01/2021	<a href="#">Ver</a>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27 DE ENERO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE  
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



**DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA**  
Secretario